

POLÍTICA

Reelegido gerente de la empresa Salinas de Manaure, Luis Armando Ramírez

Pág. 3



JUDICIALES

Familiares de menor de 4 años desaparecida en Riohacha señalan a la madre como presunta responsable

Pág. 15

Cuaterros se roban chivos y aves de corral en finca ubicada en área rural de Distracción

Pág. 14



Cerrejón refuerza su compromiso con la equidad de género y la reducción de brechas en La Guajira

Pág. 9

POLÍTICA

La Guajira, lista para recibir turistas en Semana Santa: director de Turismo departamental

Pág. 3

REGIONALES

Villanueva impulsa la legalización de predios rurales en articulación con la Agencia Nacional de Tierras

Pág. 10



El joven guajiro Jorge Alfredo de Jesús Brito Solano fue ordenado diácono transitorio en Carraipía

Pág. 12

El Gobernador con los jóvenes

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y el director de Cultura departamental, José Emilio Sierra, se reunieron con los miembros de la Mesa de concertación y decisión conformada por delegados de la plataforma y del Consejo Departamental de Juventud. En el encuentro, los delegados de los jóvenes que representan a diferentes municipios, solicitaron al mandatario avanzar en sacar adelante la política pública de juventud. En el desarrollo de la reunión, el mandatario les informó que se viene trabajando desde la dirección de Cultura y Juventud, en una estrategia para cumplir con los jóvenes. El objetivo es articular diferentes acciones para poder empezar a mitigar toda la situación que se está viviendo con la juventud en el Departamento. **Pág. 2**

Especialistas guajiros realizaron alta cirugía dentro del útero de mujer embarazada

Se trató de una cirugía de alta complejidad que por primera vez realizan especialistas guajiros en la clínica San Juan Bautista de San Juan del Cesar.

El gerente de la clínica Jorge Juan Orozco, señaló que "hoy contamos con profesionales propios a la altura de cualquier profesional del país". **Pág. 3**

Aparatoso accidente deja un muerto y dos heridos en la vía entre Urumita y La Jagua

Un trágico accidente de tránsito ocurrido en la vía nacional que comunica los ramales de Urumita y La Jagua del Pilar dejó como saldo una persona muerta y dos heridas. El siniestro se registró en cercanías del restaurante Platanal de Urumita, donde una Renoleta de color amarillo, modelo 1985, colisionó de frente contra un vehículo tipo furgón. En el automóvil viajaban tres personas, entre ellas Elige Escobar, conductor de la Renoleta y quien falleció

al momento del accidente. Entre los heridos se encuentran Adrián de Jesús Ariño Fuentes, de aproximadamente 40 años, y una menor de edad identificada como Karoll Escobar. Las autoridades competentes adelantan las investigaciones para esclarecer las causas del accidente y determinar la identidad de los ocupantes del vehículo. Recomiendan a los conductores transitar con precaución en este tramo de la vía.



REGIONALES

Maestros guajiros marcharon de manera pacífica durante movilización nacional

Pág. 10





Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Tensión laboral en Cerrejón

Tajantemente la empresa Cerrejón, negó que se estén realizando suspensiones laborales. ¿Y los Waccos paralizados? Eso corresponde al plan de reducción, pero hasta el momento la empresa no ha desvinculado a sus trabajadores. Deja en claro, que se presentarán situaciones difíciles, pero explican que se harán dentro de un contexto legal. Desde hoy comenzaron a circular en redes noticias sobre supuestas salidas de trabajadores.

Trágame tierra

Están buscando las fincas donde se construyeron los jagüeyes del Distrito de Riohacha. ¡Fácil, en la zona rural! Eso se sabe, buscan los lugares. Ah bueno. La gente quiere hablar. En algunas zonas que lo requieren con urgencia no se construyeron. La comisión que investiga quiere tener detalles. Solo conoce el sabor del agua. ¿Cómo así? Bueno, el agua es muy dulce y variados sabores.

Los caminos conducen a La Jagua

Extrañamente la geopolítica tiene unos mapas de La Guajira, en donde todos los caminos conducen a La Jagua del Pilar. ¿Por las elecciones? Primo, quieren frenar la trashumancia electoral. ¡Otra vez! Dicen que el 80% de los electores no viven en esa hermosa tierra. Por eso preparan comisiones especializadas para evitar que de afuera sigan eligiendo alcaldes en tierras de Matilde Lina. Las alarmas están encendidas. Hay una larga lista de trashumantes.

Se aflojaron los dedos

Al ex candidato Ronald Gómez se le aflojaron los dedos. ¿Estaban duros? Primo, comenzó a escribir. ¿Qué dice? Le ha tocado aceptar que da tristeza reconocer que Gustavo Petro y muchos de sus colaboradores cercanos hayan tomado los recursos de los jagüeyes para hacer campaña. ¿Pero señala a alguien? Asegura que ahora entiende de dónde sacó tanto dinero su competencia en la campaña pasada. ¿De quién habla? Parece que del fuego 'amigo'.

Hay que formular la política de juventud

Gobernador de La Guajira cumplió encuentro con los jóvenes de los diferentes municipios

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y el director de Cultura departamental, José Emilio Sierra, se reunieron con los miembros de la Mesa de concertación y decisión conformada por delegados de la plataforma y del Consejo Departamental de Juventud.

En el encuentro, los delegados de los jóvenes que representan a diferentes municipios, solicitaron al mandatario avanzar en sacar adelante la política pública de juventud.

Además, de trabajar en diferentes iniciativas donde ellos puedan visibilizar lo que representan en los entes territoriales.

En el desarrollo del encuentro, el mandatario les informó que se viene trabajando desde la dirección de Cultura y Juventud, en una estrategia para cumplir con los jóvenes.

“Son diferentes delegados a través del proceso de concertación y decisión donde ellos tienen como voceros de la plataforma y del Consejo de Juventud, para poder revisar qué estrategias y cómo se va a cumplir con el Plan de Desarrollo y qué proyectos van en pro de ese importante sector”, explicó el director de Cultura José Emilio Sierra.

Agregó, que el departamento de La Guajira, en su gran mayoría es una población joven, y adicional existe una problemática grande de desempleo y todos los diferentes problemas que se están presentando en el sector.

En ese sentido, el director de Cultura, José Emilio Sierra, dijo que el objetivo es articular diferentes acciones para poder empezar a mitigar toda la situación que se está viviendo con la juventud en el De-



Aguilar informó que se viene trabajando desde la dirección de Cultura y Juventud para cumplir con los jóvenes.

partamento.

Aseguró, que se trabaja en un proyecto que tiene que ver con todas las instancias que por ley tienen derecho para poder articularse en mesas de tra-

bajo en los diferentes municipios, y de esa manera empezar a arrojar información importante que servirá como base para formular la política de juventud.

“No contamos con la política de juventud en el departamento, y eso es una falencia grande que tenemos, pero hay algo más importante que es recaudar toda la información de los municipios”, dijo.

Sostuvo, que muchos municipios tienen política de juventud pero no se está implementando.

“Llamamos la atención a los diferentes municipios y alcaldes porque los jóvenes están pidiendo ser atendidos. Hay una plataforma y Consejo de Juventud Departamental y muchas administraciones hacen caso omiso a las solicitudes de los jóvenes y por ley hay que cumplirlo”, puntualizó.

Agregó, que es necesario trabajar de la mano con los jóvenes para empezar a visualizar cómo se pueden asegurar los diferentes proyectos que sean de beneficio colectivo.

Advierte el secretario de Gobierno departamental

Consejera Presidencial debe aclarar qué comunidad obstruye el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, se mostró extrañado por las declaraciones de la consejera Presidencial para las Regiones, en el sentido de varios impedimentos para cumplir con las sentencias encaminadas a proteger la vida de las comunidades wayuú en La Guajira.

El funcionario dijo que son unas afirmaciones que preocupan porque obviamente el seguimiento que se está haciendo para cumplir con la Sentencia T 302 es un compromiso que es interinstitucional, inclusive con la misma ciudadanía y sorprende que la alta consejera haga estas afirmaciones sin determinar a qué lugar en específico se refiere o a qué comunidades, y más cuando ya con tanto relaciona-



Dice Misael Velásquez que en las reuniones con la consejera, ella no se ha referido a impedimentos para ingresar a comunidades indígenas.

miento que puede tener, inclusive con el Ministerio de Defensa que pudiese garantizar el acceso a esas comunidades.

Agregó, que también preocupa porque se puede ver una desarticulación que si la misma institucio-

nalidad del Departamento no sabe dónde están sucediendo esos hechos como lo afirma la consejera, es más difícil porque la comunicación tiene que ser fluida.

“Sabemos que para el cumplimiento de esta

sentencia debemos estar unidos todas las instituciones con el compromiso de atender a las comunidades, pero este tipo de afirmaciones obviamente no pueden generar esa confianza que se debe tener”, expresó.

Manifestó que si fuese así, lo primero es que la funcionaria notificara cuáles son las comunidades al interior de las mesas que se vienen realizando de seguimiento al cumplimiento de la sentencia.

“La disposición aquí se tiene, pero nos gustaría que la alta consejera se refiriera a quién directamente, qué comunidad y qué líderes son los que no le permiten el ingreso para la atención de cada programa o tal vez de proyectos que puedan llegar a beneficiar a las comunidades en cumplimiento de la sentencia.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno Misael Velásquez Granadillo, dijo que en ninguna de las reuniones que el gobernador o los secretarios del despacho han sostenido con la consejera se ha referido al impedimento de ingresar a ciertas comunidades indígenas en La Guajira.

“Nosotros tendríamos inmediatamente que actuar en eso con la Secretaría de Asuntos Indígenas; si es un tema con garantía de un tema de seguridad con la misma fuerza pública, y si es con la comunidad, buscar la interlocución con las personas que no estén permitiendo que esto se haga, y decirlo de esa manera muy general, obviamente deja una incertidumbre de qué estaría pasando en la Alta Guajira. Yo creía que más que todo, ella debe aclarar cuáles son las comunidades, cuáles son los territorios y nosotros en lo que nos corresponde, tomar las medidas para garantizar el acceso a esas comunidades”, dijo.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Los jóvenes y el gobernador

Durante más de cinco horas el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, escuchó a los jóvenes de diferentes municipios, en el salón de juntas del Palacio de La Marina. Los temas tratados fueron varios. Los jóvenes bien argumentados solicitaron ser visibilizados, reclamaron proyectos y trabajar para lograr la política de juventud. Por el momento todo quedó claro. Los jóvenes esperan que el gobernador les cumpla la palabra.

Director orgulloso

El director de Cultura del departamento de La Guajira, José Emilio Sierra, está orgulloso porque los proyectos de La Marina y Malecón que dejó aprobados cuando fue director de Turismo se están cristalizando. Ahora su nuevo reto es el proyecto del teatro Aurora, que ya tiene un avance importante. Fue de los pocos del gabinete que le dieron espacio para hablar en la rendición de cuentas.

Sergio Fajardo

En La Guajira ya se están moviendo los simpatizantes de Sergio Fajardo, eventual candidato a la Presidencia de la República. Las primeras reuniones ya se han realizado con un grupo de profesionales que siempre lo han acompañado. Los Mello Romero, por ejemplo, siguen con Fajardo porque su coherencia y constancia siempre los inspira. Fajardo sigue en correría y muy pronto llegará a La Guajira.

Que responda

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, le sigue preguntando a Luz María Múnera, consejera Presidencial para las Regiones, quién o quiénes le impiden llegar a ciertas comunidades wayú. Misael, no entiende el mensaje, está sorprendido por las afirmaciones de la alta consejera que no determina a qué lugar en específico se refiere o a qué comunidades. ¿Y entonces? El secretario seguirá insistiendo en la pregunta.

En la clínica San Juan Bautista de San Juan del Cesar Especialistas guajiros realizan por primera vez cirugía de alta complejidad dentro del útero de una embarazada

Por primera vez en La Guajira se realiza una cirugía de alta complejidad, dentro del útero de una mujer embarazada para hacer una corrección en la columna vertebral del feto. Esta cirugía fue hecha el pasado sábado 29 de marzo en la Clínica San Juan Bautista de San Juan del Cesar, La Guajira.

Cabe destacar que el procedimiento quirúrgico fue adelantado por especialistas del departamen-



El gerente Jorge Juan Orozco, sostuvo que se están posicionando servicios de alta complejidad en La Guajira.

to de La Guajira, un perinatólogo de Riohacha, con subespecialidad en cirugía de útero; un anesitólogo de Villanueva; una ginecóloga de Villanueva; y dos pediatras de San Juan del Cesar, la cual resultó todo un éxito.

La cirugía fetal endoscópica para corregir espina bífida abierta, o mielomeningocele, es una alternativa a las técnicas utilizadas para rectificar este defecto en recién nacidos.

La Clínica San Juan Bautista, señaló que "hoy contamos con profesionales propios a la altura de cualquier profesional del país".

"Estamos posicionando los servicios de salud de Alta complejidad para que los guajiros se desplacen cada vez menos de su entorno cuando requieran este tipo de procedimientos", agregó el gerente de la institución de salud, Jorge Juan Orozco Sánchez.

Se busca lograr la estabilidad económica de la empresa Reelegido gerente de la empresa Salinas de Manaure

Por un año más fue ratificado Luis Armando Ramírez, como gerente administrativo de la empresa Salinas de Manaure.

La decisión que fue de manera unánime, se dio en la junta de socios de la empresa, en la que también participó el alcalde del municipio de Manaure, John Pimienta.

El alcalde expresó que con la continuidad en el cargo del gerente de Sama, se espera seguir adelante con la hoja de ruta previamente establecida para lograr la estabili-

dad económica de la empresa.

Además de hacerle seguimiento al proyecto de ley busca capitalizar la empresa.

Por su parte, el gerente administrativo de Sama, Luis Armando Ramírez, explicó que este año los esfuerzos se centrarán en el fortalecimiento de la capacidad productiva de la empresa.

También en las mejoras de la cadena de suministro y logística, consolidación en los mercados nacionales e internacionales,

así como la regulación de la producción y sales artesanales.

Agregó que también se trabajará para lograr los ajustes en los precios de venta de la sal.

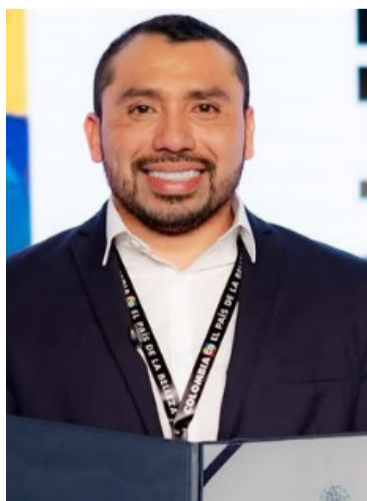
"Seguimos trabajando para sacar adelante esta empresa que es de todos los manaureños, de la que viven cientos de familias", dijo.

Agregó que el respaldo del alcalde John Pimienta, es importante para lograr que la empresa avance en su proceso de explotación y comercialización.



Alcalde John Pimienta, junta de socios de Sama, y Luis Armando Ramírez, reelegido gerente de Sama.

Se ofrecerá una variada actividad recreativa La Guajira, lista para recibir turistas en Semana Santa: Gerente de Turismo Departamental



Rafael Zúñiga, gerente de la Dirección de Turismo.

La Guajira se prepara intensamente para recibir a miles de turistas durante la Semana Santa, implementando diversas estrategias para garantizar la seguridad y mejorar su oferta turística.

Rafael Zúñiga, gerente de la Dirección de Turismo departamental, destacó en una entrevista con Cardenal Stereo que se ha reactivado el Escuadrón Vial, en colaboración con la Secretaría de Gobierno, la Policía y el Ejército, para asegurar el bienestar de visitantes y residentes.

La campaña 'Descubre La Guajira' se ha lanzado con el propósito de posicionar la región como un destino clave a nivel nacional e internacional. Esta iniciativa incluye misiones comerciales y presentaciones en ciudades como Bogotá y Medellín, en las que han participado 30 empresarios del sector.

Durante la Semana Santa, La Guajira ofrecerá una programación variada de actividades recreativas en sus playas, incluyendo torneos de

vóley playa y fútbol playa, así como festivales en los municipios de Manaure y Riohacha, promovidos por la Administración departamental.

En respuesta a las quejas sobre altos precios en la alimentación en zonas turísticas, Zúñiga anunció la realización de un comité con autoridades locales y representantes del sector hotelero y gastronómico para regular precios y evitar abusos que afecten la experiencia de los turistas.

Además, se están rea-

lizando esfuerzos para mejorar la infraestructura en destinos como el Cabo de la Vela, Mayapo, Camarones y Dibulla. Zúñiga también mencionó el interés de dos cadenas hoteleras en invertir en La Guajira, lo que podría aumentar la capacidad y calidad del alojamiento en la región.

Con estas iniciativas, La Guajira busca convertirse en un destino turístico seguro y atractivo, ofreciendo a los visitantes una experiencia única durante la Semana Santa.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Todo buen gobernante deberá planificar Estrategias para lograr el despeje económico de un verdadero desarrollo guajiro



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Henry Fayol afirmaba en 1908: “antes de actuar hay que saber lo que se puede y lo que se quiere”. Concepto que cada día tiene vigencia por cuanto implica la conclusión que ‘planificar es necesario’. ¿Qué es la planificación? Según Newman es: “Decir por anticipado lo que hay que hacer”. Una planificación adecuada necesita una gran cantidad de información.

La Guajira ha estado creciendo y el crecimiento ordenado exige una planificación previa que atempere el ritmo de desarrollo. Cuando se circula por la autopista del desarrollo se necesitan ‘faros largos’ (planificación a largo plazo) más potente cuanto mayor sea la oscuridad (riesgos e incertidumbres inherentes al futuro).

La Ley del beneficio social sigue siendo una constante para todo Gobierno y es el punto de arranque del proceso de planificación.

Todo buen gobernante deberá planificar su estrategia de desarrollo bajo el prisma de tomar hoy las decisiones que habrá que ejecutar mañana y si la planificación se origina en la información, pasada y prospectiva, qué gran ayuda y qué oportuna una buena planificación para una región.

Plantear para el departamento de La Guajira un conjunto de estrategias y políticas coherentes, que permitan emprender un camino de progreso y bienestar, obliga a conocer información referida a las oportunidades que ofrece el marco institucional y legislativo como en el económico; en tal sentido, los estrategias deben identificar las oportunidades para aprovecharlas de la mejor manera posible, así como neutralizar las amenazas que puedan provenir del referido medio externo.

Adicional a lo anterior, para revertir la situación de estancamiento de la economía departamental se debe llegar a conocer



El gobernador Aguilar y Esegua se han propuesto llevar el agua a diversas zonas.

su dinámica interna, que permita identificar sus fortalezas y debilidades para hacerlas funcionales a una propuesta de desarrollo socioeconómico; por eso se plantea que a La Guajira hay que buscarle industrialización y desarrollos agrícolas — ganaderos que hagan sostenibles su economía e incrementen sus flujos comerciales.

En esto está empeñado el gobernador Jairo Alfonso Aguilar Deluque, quien con excelentes asesores, que ha puesto en marcha lo diseñado en las apuestas para apuntalar el desarrollo de La Guajira como es llevar agua a todos los municipios y en especial a las zonas indígenas de Uribia, Manaure, Hatonuevo, Barrancas y Riohacha, en equipo con Esegua y su gerente, la dinámica ingeniera Andreina Susana García Pinto; así como el área del turismo y del sector agropecuario haciendo énfasis en los sectores de la salud y de lo social, que debe ser el despeje



Se busca romper el círculo vicioso del escaso crecimiento económico en que se encuentra sumida La Guajira.

y consolidación del plan de desarrollo.

Para su proyecto de esta envergadura se requiere hacer funcional sus recursos energéticos (carbón y gas natural), los

otros minerales (calizas, talco, yeso y sal), sus tierras áridas, pero mecanizables y transformables en fértiles a partir de la irrigación; el mar y los paisajes por doquier.

Es bueno precisar que a corto plazo se presenta una gran amenaza como lo es la disminución de producción y exportación de carbón por parte de Cerrejón lo que de seguro generará un recorte de personal generando unos altos índices de desempleo en el Departamento.

Una vez elaborado el análisis de escenarios internos y externos de la entidad territorial, surge la pregunta de cómo actuar para aprovechar las oportunidades del marco institucional y las condiciones favorables del Departamento, y de esa manera lograr romper el círculo vicioso del escaso crecimiento económico en que se encuentra sumida La Guajira desde los primeros años de las dos décadas pasadas.

Para dar respuesta a tal interrogante, se asume que la nueva fase de desarrollo económico tiene exigencias sistémicas, por lo que una falla en el sistema educativo, financiero, en la estructura productiva o en los niveles de gobernabilidad, repercute sobre el sistema en su conjunto, limitando la competitividad de la empresa, la región o el país.

De acuerdo a lo anterior, se le apuesta a un grupo de estrategias y política, como uno de los caminos para alcanzar una mejor gestión del desarrollo regional en el departamento de La Guajira, mi libro de economía ‘Estrategias Para el Desarrollo’, que fue mi tesis de grado en la universidad del Norte de Barranquilla, continúa vigente en las cuatro estrategias propuestas para el desarrollo de la península:

I. Aumentar la inversión en la acumulación de conocimientos (educación, capacitación, tecnología, experiencia);

II. Identificar y seleccionar un perfil productivo departamental (en el entendido de ser la justificación técnica y económica de la propuesta);

III. Consolidar la acumulación de poder político (sea por la vía de la descentralización fiscal y política que se viene impulsando en Colombia, o creado endógenamente, al interior de la entidad territorial); y

IV. General un ambiente para la construcción de consensos, fundamentado en la credibilidad y legitimidad (viabilidad social y política de la propuesta).



La peor desgracia de la salud ha sido quedar bajo el dominio de los carteles o bandas politiqueras y corruptas.

A las EPS les encantaban los fallos de tutelas

Perversidad y corrupción arruinan la atención de salud



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

La salud está deshumanizada, en estado precario, atrapada y secuestrada por mafias corruptas absorbiendo los presupuestos nacional, departamental y local, destinado anualmente para la atención de salud a personas afiliadas en calidad de subsidiarias y contributivas, en especial para personas de clases estratos bajos, ancianos, indigentes, desempleados y actividades informales relacionadas con el rebusque, con la finalidad de ampararla y acreditarla en servicios de salud con Sisbén expedidos por alcaldías.

El Gobierno destina \$60 billones al régimen subsidiario para los gastos y pagos a hospitales públicos, clínicas y EPS, en cumplimiento de servicios médicos, procedimientos, laboratorios, cirugías, drogas, radios X, ambulancias, hospitalización y terapias, entre otros servicios. El régimen contributivo aporta a la salud en Colombia unos \$22 billones anuales, y complementado con el subsidiario sobrepasarían los \$80 billones. Los referidos montos no son suficientes para quienes vienen administrando los servicios de

atención de salud.

El servicio de salud, más que humanitario es mercantilista, articulado por los proveedores de farmacéuticas de drogas con efectos secundarios para dañar y deteriorar la salud de las personas, en el afán de amarrar clientes y habituarlos a la drogadicción, en dependencia permanente con la necesidad de acudir a establecimientos y requerir los servicios de salud; transformándonos en una sociedad drogadicta no solo psicoactiva, sino medicinal para obtener alta rentabilidad comercial con las constantes ventas de medicamentos que diariamente formulan, suministran y requieren los ignorantes pacientes, víctimas de degradación y perversidad, sobre la cual las autoridades de control pasan inapercibidas o se hacen los de la vista gorda, omitiendo y acolitando acciones insólitas, pisoteando la ética y la buena fe en los servicios de salud, ordeñando fuentes de enriquecimientos, fundamentado en el aprovechamiento y la corrupción.

No hay mejor negocio nacional e internacional que el comercio y venta de drogas lícitas e ilícitas, sin control de precios, sin tener en cuenta causas y grados de dependencia, indiferentes de las mafias que produzcan y distribuyan en comercializaciones estimuladas por retribuciones económicas, de acuerdo al consumo habitual y nuevas víctimas que afianza en el negocio a su favor en escalas pira-

midales utilizando y comprometiendo en los negocios a dueños de clínicas, directores de hospitales, médicos especializados, farmacias y comercializadoras de medicamentos y elementos en servicios de salud.

Algunas farmacéuticas invitan a profesionales de la salud, en vacaciones o eventos instructivos, asumiendo costos totales de comisión y gastos en términos de duración, para ilustrarlos e instruirlos en estrategias de negocios sobre salud con el objeto de exprimir el sistema a cargo del Gobierno nacional, que carece de plataformas operativas para consolidar manejos operativos, controles y estadísticas en general, de clientes enviados en drogas formuladas y clasificadas en costos promedio por enfermedades individualizadas y números de personas afectadas, enfermas o dañadas como consecuencia de efectos secundarios de drogas recetadas por prescripciones médicas.

La peor desgracia de la salud ha sido quedar bajo el dominio de los carteles o bandas politiqueras y corruptas, que han venido gobernando la República de Colombia sin escrúpulos ni sentido humanitario, apropiándose y robándose los recursos públicos destinados a la atención de servicios de salud, robusteciendo las codicias y avaricias que los caracterizan, esquivando responsabilidades y encubriéndose en apariencias e hipocresía.

La vigencia de la Ley 100/93, abrió la oportunidad para que los parlamentarios montaran EPS, IPS o suministraran provisiones de drogas, las cuales beneficiaban en doble calzada a los concesionarios que explotan rentabilidad del servicio y a la vez, a título de peajes o comisión, a la organización paramilitar denominada Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, apoyada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, en compensación al respaldo paramilitar que hicieron posible triunfar por dos veces en elección presidencial ganando en una sola vuelta. La citada Ley condicionó y limitó la duración de las consultas, tratamientos terapéuticos, procedimientos quirúrgicos, suministro de drogas y demás elementos medicinales. Implementaron auditorías con el objeto de verificar el cumplimiento de directrices limitantes y restrictivas internas a médicos en la prestación de los servicios profesionales relacionados con la atención de consultas y remisiones, estableciendo un mínimo de siete pacientes por hora y recetar únicamente medicamentos que tuviese relacionados en el listado que le entregaban para formulación a pacientes.

Cuando los médicos se salían del delineamiento previsto, los desvinculaban del servicio por terminación unilateral del contrato donde ganaban un misero sueldo, con retardos y mora en los pagos, afectando a operadores

de la salud: médicos, enfermeras, auxiliares y demás servidores. A las EPS les encantaban los fallos de tutelas que obligaban a cumplir con soluciones, aprovechando las órdenes judiciales y circunstancias para facturar cuentas infladas o clavijadas hasta en más de un 300% del costo normal en precios sin reparos ni objeciones, ni mucho menos operaciones de auditorías de la autoridad competente para efectos de verificaciones y confrontaciones de costos preestablecidos. ¿Cómo podría considerarse o calificarse esa clase de servicio manejado por personas sin conocimientos operativos de salud utilizando a los médicos y enfermeras como sirvientes sujetos a sus caprichos, pretensiones e intereses ejercidos sin controles?

Los costos de drogas prescritas a enfermedades incurables tales como: cáncer, sida, lupus, Alzheimer, diabetes, cirrosis, cardiopatía, infecciones respiratorias, tuberculosis entre otras, son demasiado costosas pero son consentidas para las farmacéuticas que las patentizan para explotar el negocio ofertado por gobiernos que asumen costos y financiación de tratamientos a personas de escasos recursos afiliadas al sistema de salud pública.

¿Cómo justificar los altos precios de drogas medicinales de conformidad con insumos y elementos integrales, utilizados en la elaboración masiva de producción? ¿Será lógico pagar de 5 a 10 veces el valor de determinadas drogas recetadas para enfermedades incurables? ¿Qué ha hecho la Organización Mundial de la Salud-OMS, para controlar los precios de las drogas y promover la cura de las citadas enfermedades? No hay interés de curar enfermedades declaradas incurables que son rentables económicamente, tratadas con paliativos de mejoría hasta que Dios disponga sobre el afectado paciente.

Negar el suministro de drogas a pacientes víctimas del uso permanente hasta la muerte, en mercados de servicios de salud generador de efectos secundarios causados por los consumos medicinales, colocan en peligro muchas vidas humanas cuyas dependencias originan crisis y muertes si no se atienden oportunamente con suministros habituales de drogas. Ocultar las drogas comprometidas en contratación de oferta comercial a términos indefinidos para negársela a los usuarios enfermos argumentando agotamientos y escasez de productos, constituye una acción criminal repudiable.

Este sigue siendo un país centralista

La apuesta por el desarrollo regional



Por Amylkar
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Colombia desde siempre ha sido, como afirmó el pensador antioqueño Luis

López de Mesa, un archipiélago de regiones. Bolívar y sus correligionarios propugnaron por el centralismo y Santander y los suyos por el federalismo en los albores de la independencia de Colombia. Desde entonces el enfrentamiento político entre unos y otros tuvieron en el centralismo vs federalismo la manzana de la discordia.

El rol de las regiones es clave en el crecimiento y en el desarrollo económico y social del país. Este no puede ser competitivo si sus regiones no lo son. Colombia se ha caracterizado por un desarrollo desigual, con enormes brechas entre el centro y la periferia, entre unas regiones y otras y también existen brechas intra-regionales. Las regiones más rezagadas del país son el Pacífico y el Caribe, allí se concentra la pobreza y es mayor el índice de necesidades básicas insatisfechas.

Los Planes de Desarrollo de los distintos gobiernos en sus diagnósticos identifican y reconocen que las regiones más apartadas y periféricas son las más vulnerables y vulneradas y en la mayoría de ellos, como el del expresidente López (Para cerrar la brecha), pero sus estrategias para sacarlas de la trampa de la pobreza han sido ineficaces para lograrlo. Una manifestación palmaria del aberrante desequilibrio entre unas regiones, las más desarrolladas y otras, las más rezagadas, lo ponen de manifiesto la alta concentración del PIB, el cual, en promedio, pasó de \$28.2 millones en 2022 a \$30.3 millones en 2023 y peor aún del PIB por habitante.

La gran torta, que es el PIB nacional en 2023 alcanzó los \$1.584 billones. Pero, los promedios suelen ser engañosos y a la hora del reparto salta a la vista el enorme desequilibrio entre unas regiones y otras. A saber: mientras el Distrito especial de Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca suman \$780.1



Del PIB nacional de 2023, Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca sumaron \$780.1 billones, es decir el 49.2%.

billones, es decir el 49.2% del total, con \$395 billones, \$231 billones y 153 billones, respectivamente, en el otro extremo nos encontramos con departamentos como el Chocó, Caquetá, Amazonas y Vaupés, con \$6.8 billones, \$6.2 billones, \$1.2 billones y \$426.943 millones, respectivamente. Y si lo analizamos a partir del PIB per cápita ello es más ostensible: a nivel nacional se registró en 2023 \$30.3 millones, pero Bogotá con \$50 millones está muy por encima de este promedio ponderado, muy distante de Caquetá, Amazonas, Chocó y Vaupés, los cuales registraron en su orden, según el Dane, \$ 14.705.069, \$14.259.112, \$11.579.375 y \$9.127.210.

Mi experiencia, primero como secretario de Planeación de La Guajira, luego como coordinador del Corpes de la Costa, direc-

tor ejecutivo de la FND y más recientemente como director de la RAP del Caribe, me permitió comprobar que a pesar de que la Constitución de 1991 estableció el principio de la autonomía territorial, este sigue siendo un país centralista, exacerbada por el avasallador presidencialismo. Y no es para menos, pues el presidente de la República es, además, el Jefe de Estado, Jefe de

Gobierno, suprema autoridad administrativa y se le suele atribuir, además, el título inventado de primer magistrado de la Nación!

El primer paso para fortalecer la autonomía e impulsar el desarrollo regional es el trámite y aprobación de la Ley de competencias para que entre en vigor el Acto legislativo que fortalece el fisco de los departamentos y mu-

nicipios, al disponer que el monto a transferirles por parte de la Nación pase del 23.5% de los ingresos corrientes de la Nación hasta el 39.5% hacia el año a la vuelta de 10 años.

Ello sin perjuicio de implementar una reforma tributaria territorial que les permita arbitrar mayores recursos propios, pues hasta ahora todas las reformas tributarias aprobadas por el Congreso han sido solo para arbitrarle recursos a la Nación. De allí que de cada \$100 que se recaudan en Colombia, el Gobierno central se queda con \$80. Este país es tan centralista que hasta Bogotá es víctima del mismo. Se ha visto recientemente cómo desde el Palacio de Nariño le han puesto el freno de mano al avance de un proyecto tan estratégico para su desarrollo como lo es el Metro.

En la región es fundamental el relevo generacional, la dignificación de la política y el empoderamiento de la sociedad civil, los centros de pensamiento, los gremios y las universidades, con un mayor compromiso con la integración y el desarrollo regional. En primera instancia, el gran Acuerdo Nacional para el desarrollo económico y social de las regiones ya se dio con la aprobación por parte del Congreso de la República del Acto legislativo que reformó el SGP. Lo que sigue es la Ley de competencias, que es la que determinará con cuáles competencias se queda la Nación y cuáles asumirán las entidades territoriales, evitando la redundancia y la duplicidad en el ejercicio de sus funciones.



Colombia se ha caracterizado por un desarrollo desigual con enormes brechas.

Cuando el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, re- frendó con su firma la ejecución de dos obras importantes para la ciudad de Riohacha, como el Malecón y la Marina, muchos recordaron que esos proyectos inicialmente fueron impulsados en la Administración del hoy exgobernador Nemesio Roys Garzón.

Continuidad en las obras

A partir de ese momento, quienes le sucedieron en el cargo trabajaron para que las iniciativas no quedaran guardadas en un escritorio. Ese es el valor agregado, y el mejor ejemplo de que sí es posible darle continuidad a las obras en La Guajira, además representa una nueva forma de mirar el territorio alrededor de proyectos que dinamizan un sector importante de la

economía del Departamento como es el turismo. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, sigue ese camino y por ello su empeño en avanzar con esas dos iniciativas trascendentales para el departamento de La Guajira.

En sus palabras dejó claro que las obras adjudicadas se deben realizar en los tiempos establecidos en los contratos, bajo

total transparencia, y además que no se entregará anticipo a los contratistas.

La Secretaría de Obras Públicas juega un papel clave en la ejecución de ambos proyectos pues le corresponde velar por que los contratistas cumplan a cabalidad con la ejecución de los trabajos, y de no hacerlo de manera inmediata tomar las medidas de Ley que correspondan.

Si bien el gobernador es el ordenador del gasto, los funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas y la interventoría lo son para que ambos proyectos avancen para demostrar que sí es posible ejecutar proyectos macro en la ciudad. Los contratistas en tanto deben mostrar ese músculo financiero porque está definido que inician la ejecución sin anticipo, con la planeación necesaria que les permita cumplir

con los tiempos definidos en los contratos. Esta es una prueba para el 'Gobierno de la palabra', en donde el gobernador Jairo Aguilar Deluque, se empeña en demostrar que, sí es posible cumplirle a la comunidad, tarea nada fácil pero que muy seguramente con el empeño de todos los responsables la capital de La Guajira gozará de dos obras clave para el turismo.

con los tiempos definidos en los contratos. Esta es una prueba para el 'Gobierno de la palabra', en donde el gobernador Jairo Aguilar Deluque, se empeña en demostrar que, sí es posible cumplirle a la comunidad, tarea nada fácil pero que muy seguramente con el empeño de todos los responsables la capital de La Guajira gozará de dos obras clave para el turismo.

con los tiempos definidos en los contratos. Esta es una prueba para el 'Gobierno de la palabra', en donde el gobernador Jairo Aguilar Deluque, se empeña en demostrar que, sí es posible cumplirle a la comunidad, tarea nada fácil pero que muy seguramente con el empeño de todos los responsables la capital de La Guajira gozará de dos obras clave para el turismo.

Indolente sociedad!



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

En un cínico comunicado, el Partido Comunes rechazó las 'acusaciones sin fundamento' contra la senadora Sandra Ramírez en una entrevista de Caracol Radio a Daisy, una mujer de 38 años que, de niña, fue reclutada y abusada por las Farc.

¡Sin fundamento!

así califican el testimonio desgarrador de una mujer que, sin recuperarse del dolor de dejar su familia, en su primera noche en las Farc, ¡con 11 añitos!, le fue implantado un dispositivo intrauterino y, sin recuperarse de su dolor físico, empezó a ser violada por los comandantes.

"Venimos por la muchacha..., la entrega o le pegamos un tiro" fue la amenaza del comandante Jair. Es el último recuerdo de niñez de Daisy, y el comienzo de una vida que, en sus palabras, las Farc le destruyeron; una vida de privaciones,

de indignación por la falta de verdad, de reconocimiento como víctima, de una justicia que castigue a sus victimarios y de alguna reparación. Sus abusadores están en el Congreso..., ella es empleada doméstica, luchando por cinco hijos y revictimizada por el olvido de una sociedad indolente.

"La conocí en San Vicente del Caguán (...) hacía todo lo que el marido le dijera y nos humillaba, nos amenazaba, nos mandaba amarrar y hacía consejo de guerra a la niña que no quisiera". Daisy se refiere a Griselda Lobo, la honorable Sandra Ramírez, por quien el Partido Co-

munes sale en indignada defensa.

"Hacia filas de niñas de 11, 12, 13 años, para los comandantes del secretariado... Uno pasaba primero por el registro de ella y después lo mandaba con el comandante a que decidiera con quién estar esa noche (...), ella le llevaba las niñas, los domingos y los miércoles..., porque esos días eran los de tener sexo". ¡Qué organización la de las Farc!

Qué indolente la sociedad que lo permitió y en la que, por ingenuidad o por intereses políticos, muchos aún defienden las monstruosidades escondidas en el Acuerdo con las Farc,

concebido en una traición premiada con Nobel, nacido en un asalto a la democracia y apadrinado por una clase política que arrendó su conciencia a cambio de 'mermelada'.

Indolente sociedad la que no hace de este testimonio, de los de la Corporación Rosa Blanca y de miles de historias como la de Daisy, 18.677 según la JEP, un motivo de rechazo multitudinario, sino que los deja pasar como una noticia más, en la era de los derechos de los niños, convertidos en bandera política y nada más.

Indolente sociedad la que se tragó

el cuento de Santos y las Farc, de que las víctimas fueron el centro de esas negociaciones. Pregúntenle a Daisy, Indolente sociedad que no castiga tan aberrantes delitos, sino que los premia con altas dignidades. Pregúntenle a la JEP, promotora de impunidad y cómplice de la indolencia.

Desgarrador el testimonio de Daisy; cínica la reacción de estos criminales en defensa de la honorable Griselda. "Ella debería estar en la cárcel, no en el Congreso". No lo digo yo..., lo dice Daisy.

Una política con mejor sentido



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Problema serio entre nosotros es la falta de una clase política profesional, sin que ello quiera determinar que caigamos en la penumbra de la anti-política. Tenemos desde hace ya mucho tiempo una anemia espiritual en la vida pública. Frívolas izquierdas y derechas que polarizan contiendas y posibilidades de entendi-

miento. Nada que nos reinventamos. Desastrosa e ineficaz nuestra administración pública. No se ve intención de abrazar la institucionalidad. Improvisadas las agendas ideológicas. No nos acercamos a un acuerdo sobre lo fundamental. Orden y progreso ausentes. No contamos con sustento doctrinario. Faltos estamos de legitimidad. Se 'impulsan' cambios que no lo son. Se agotan los paradigmas para ejercer el poder.

Carecemos de una liberación seria, responsable y comprometida para conformar una cultura democrática. Fraca-

san los gobiernos. Pierde la política sentido, tendencia, fines de servicio y preeminencia de principios. Mucha frivolidad repito y demasiada corrupción. Vemos sí muchas como burdas y contundentes maniobras para concentrar y continuar en el poder, por lo que importa una percepción realista de la magnitud de nuestra crisis, lo que debe darnos pie para iniciar una cruzada que sea capaz de detener la decadencia en la que estamos inmersos.

No requerimos nuevos partidos, como tampoco ocurrencias baladíes, sino más país, más

nación, más patria, más República, una Constitución respetable, respetada y una eficaz democracia, lo que implica una tarea de pedagogía cívica con ideas claras y buena argumentación. Se trata de que fortalezcamos la racionalidad de la convivencia social, asunto ya global sobre el que todas las naciones sensatas sientan precedente y dejan oír el eco de los mecanismos del ejercicio del poder. Tecnologías, dinero y delito imponen su desiderátum; vale decir, su aspiración, su deseo aún no cumplido.

Muchos son los abusos del poder, No se exige como debe ser la rendición de cuentas. No se fincan

responsabilidades. Tampoco se prevén situaciones de emergencia. Muchas sí las tentaciones mundanas. Requerimos para el país los mejores desempeños y no ser testigos de una República y Constitución que han recibido los mayores atropellos en nuestra historia. La democracia debe ir a la vanguardia que no a la zaga. Esa debe ser nuestra agenda y en ello debe consistir darle a la política un buen y mejor sentido.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Sus opiniones son bien recibidas
en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe



Ella y su bebé murieron por falta de controles prenatales

La historia de Liseth

Dar a luz es un proceso natural fisiológico que culmina con el nacimiento del bebé. Las organizaciones de la salud consideran que un parto es normal cuando se inicia de forma espontánea, se desarrolla sin complicaciones y no requiere más intervención que el apoyo de la madre, dado que el cuerpo de la mujer está diseñado para realizar el trabajo de parto, casi sin ayuda, si las condiciones de salud, tanto de la madre, como del niño son óptimas.

Pero, ¿Qué pasa cuando la madre es una niña de 15 años, que sobrevivió a morir de desnutrición y que nunca contó en la ranchería con controles prenatales e incluso charlas sexuales que le permitieran que su cuerpo y su mente llegaran a una etapa madura, que le permitiera concebir un hijo, sin que ella o el niño estuvieran en riesgo?

Esta es la historia de Liseth, una pequeña manaurera de tan solo 15 años que hace un mes murió de dolor y abandono en medio de una lluvia de contratos, que no dieron para que la pequeña niña y su recién nacido tuvieran la posibilidad de contar esta historia.

Sin control prenatal y con un cuerpo que todavía a floraba rastros de la niñez, Liseth sintió cómo la vida se le escapaba mientras recorría el caluroso desierto, una mañana de marzo del 2025, para llegar con un hilo de vida, desde la ranchería de la familia de su compañero, hasta los brazos de su tía, que la esperaba para aferrarse a la vida.

Pero la carrera de la muerte estaba esos días más ágil que la de la vida, como suele ocurrir en La Guajira, y cuando terminaba de parir, no solo le quebró el alma a Liseth, sino que la vida del niño se quedó pegada a la de su madre y no pudo llorar para tomar las gotas de aire al salir.

Sin entender todo el proceso que acababa de experimentar, Liseth sintió cómo a ella también la abrazaba la muerte que, sin piedad, le sembró un dolor intenso en el corazón, que le hicieron pronunciar sus últimas palabras y dejar su cuerpo enterrado junto con el de su hijo.

Para ellos no existieron los contratos, los diálogos genuinos, la represen-



¿Por qué la Sentencia no sirvió para salvar la vida de Liseth en el desierto guajiro?

tatividad, el plan piloto, ni el Sistema Normativo Wayuú y mucho menos el sistema jurídico institucional, que dan origen a las decenas de programas que se ofertan en La Guajira. Para Liseth y su hijo solo hubo dolor y lágrimas, los mismos que han tenido los 5.278 niños y niñas que han muerto en La Guajira desde el 2008 hasta hoy, por enfermedades asociadas a la desnutrición.

¿Si existe una Sentencia para proteger la vida de los niños, por qué no sirvió para amparar y salvar la de Liseth en el territorio semidesértico de La Guajira? La Sentencia T-302 de 2017, a pesar de contener órdenes claras, no ha sido cumplida. En 2024, la mortalidad infantil en La Guajira es 8,54 veces mayor que el promedio nacional, mientras que en 2017 era de 7,55, según datos de Sivigila. Aún no contamos con una política pública o un plan articulado, y el Mecanismo Especial de Seguimiento (Mesepp) no ha madurado y las pocas sesiones desarrolladas no siempre cumplen el reglamento interno y se mantiene sin la participación de los wayuú.

El objetivo 4, relacionado con la movilidad, presenta un rendimiento bajo. El objetivo 5, que busca mejorar la información para la toma de decisiones, sigue siendo insuficiente, a pesar de los esfuerzos realizados. El objetivo 6, orientado a la transparencia, también muestra un bajo desempeño; basta con ver los noticieros sobre procesos de corrupción en La Guajira. El objetivo 7, enfocado en la sostenibilidad, es

igualmente deficiente. El objetivo 8, que persigue el diálogo genuino, no ha alcanzado los resultados esperados.

La participación y el diálogo genuino enfrentan la contradicción entre dos sistemas normativos: El sistema institucional, centrado en una democracia representativa con tiempos lineales, interlocutores cambiantes y espacios territoriales entrados en el Apushi (la ranchería) y el aula, con interlocutores diversos que exigen participación directa.

La oferta institucional se realiza a través de planes, programas y proyectos desarticulados, bajo un modelo que ha convertido los derechos y servicios estatales en un mercado de contratación. Esto ha pro-

vocado la proliferación de liderazgos, autoridades, organizaciones y personas jurídicas, que buscan acceder a los recursos del Estado sin criterios de calidad, pertinencia, supervisión ni control efectivo.

En 2023, según el Ministerio, se registraron 260 asociaciones indígenas en La Guajira, mientras que en el Cauca hay 14 y en el Amazonas 9. En La Guajira hay inscritas cerca de 4.000 personas jurídicas para procesos de contratación. Es el sistema de contratación la causa primordial de los bloqueos en las vías, por lo tanto, son las consecuencias de este modelo de relacionamiento. Adicionalmente, la existencia de una corrupción estructural y perversa que persiste sin medidas de prevención, control ni acceso a la justicia.

Para salvar vidas, es necesario que la ejecución de la Sentencia adopte un enfoque territorial que tenga como unidad bá-

sica la comunidad o ranchería (que agrupa uno o más Apushi) y su vecindario, avanzando hacia unidades territoriales consensuadas para establecer alianzas 'Atunkaawa' que pueden ampliarse territorialmente como resultado de los acuerdos. Es fundamental emitir la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y definir las entidades territoriales indígenas, gobernadas directamente por los wayuú. El resguardo de la Alta y Media Guajira está trasladado con varios municipios y la debilidad de los gobiernos municipales tanto en la interlocución como en la implementación de la sentencia ha sido muy débil.

En conveniente reactivar la economía y fomentar la resiliencia al cambio climático a través de iniciativas estructurales en agua (para el consumo humano y para la producción agropecuaria, lo que se viene haciendo: pilas públicas, jagueyes, pozos y carrotaques siguen siendo paliativos frente a la dimensión de la problemática), agricultura, ganadería ovino-caprina, pesca, tejeduría y artesanías, así como turismo comunitario. Para ello, es fundamental la articulación con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Vivienda y el Departamento de Prosperidad Social (DPS), cuya participación en la implementación de la Sentencia T302 de 2017 sigue siendo incipiente.

Repensar el modelo de relacionamiento, pasando de un enfoque centrado en cobertura, cupos y asignación de contratos a un modelo basado en la garantía de derechos, con calidad, pertinencia y sostenibilidad. Es necesario superar la lógica de la bonanza de la contratación. Cumplir y hacer cumplir el objetivo de transparencia, asegurando mecanismos efectivos de rendición de cuentas y control social.

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Mortalidad infantil en La Guajira en 2024 es 8,54 veces mayor que el promedio nacional.

Con la implementación de acciones concretas

Cerrejón refuerza su compromiso con la equidad de género y la reducción de brechas en La Guajira

En un contexto donde la equidad de género sigue siendo un desafío en Colombia, Cerrejón avanza en la implementación de acciones concretas para cerrar brechas y generar oportunidades para las mujeres en su área de influencia.

De acuerdo con el Índice de Equidad de Género 2024, realizado por la Universidad del Rosario y el Centro de Estudios para la Competitividad Regional (Score), aún existen retos en autonomía económica, acceso a la educación y corresponsabilidad en el cuidado. Frente a este panorama, Cerrejón ha desarrollado iniciativas orientadas a promover el liderazgo femenino, fortalecer la independencia económica de las mujeres y garantizar espacios de trabajo y comunidades más equitativas.

Mayor participación de mujeres en la empresa

Cerrejón continúa impulsando la inclusión de más mujeres en su fuerza laboral, promoviendo su presencia en áreas tradicionalmente masculinizadas y asegurando su desarrollo profesional dentro de la compañía. Actualmente, más de 1.700 hacen parte de la fuerza laboral y se han fortalecido programas internos de formación y liderazgo femenino.

117 de ellas son mujeres líderes, hoy la empresa cuenta con 2 vicepresidentas y es liderada por una mujer, Claudia Bejarano.

Impulso a la autonomía económica femenina

A través del Programa de Fortalecimiento Productivo, Cerrejón viene apoyando a artesanas de su área de influencia con capacitación, herramientas y participación en escenarios que les permitan vender sus productos. En 2024, esta iniciativa benefició a 2.004 artesanas, de los cuales 1.412 fueron mujeres, fortaleciendo su independencia económica y mejorando su calidad de vida.

En este mismo campo se encuentran acciones como la red de viveros con comunidades, la cual ha sido diseñada con un enfoque de género ofreciendo oportunidades a más 90 mujeres que lideran esta iniciativa, que genera ingresos para ellas y sus familias mientras responden a desafíos globales como detener y revertir la pérdida de biodiversidad, fomentar el desarrollo económico sostenible, entre otros.

Educación como motor de equidad

Con el objetivo de cerrar la brecha educativa, en los últimos 25 años Cerrejón ha apoyado la formación de más de 25.000 personas, desde la primera infancia hasta la educación superior, siendo el 47% mujeres.

En 2024 se destacan dos programas clave en comunidades reasentadas por la empresa. Por un lado, el programa de Fortalecimiento Educativo, que benefició a 174



El Cerrejón continúa impulsando la inclusión de más mujeres en su fuerza laboral.

estudiantes de los cuales, 90 son mujeres, mediante la mejora de sus competencias académicas y, por otro lado, el programa de Auxilios Educativos para hijos de trabajadores, que brindó apoyo económico a 254 jóvenes, entre ellos 127 mujeres para acceder a estudios superiores.

Infraestructuras del cuidado

Uno de los principales desafíos en materia de equidad de género es la carga desproporcionada del cuidado, que suele recaer en las mujeres. Para aliviar esta situación, Cerrejón ha implementado diversas iniciativas dirigidas tanto a las mujeres de su operación como a las de las comunidades vecinas.

En ese sentido, hoy es

posible encontrar, junto a una operación minera, salas de lactancia que permiten a las mujeres que regresan de su licencia de maternidad, contar con un espacio adecuado para la extracción y conservación de leche materna, facilitando así su bienestar y el de sus hijos.

Además, la empresa entregó a la comunidad vecina de Provincia un Puesto de Salud con un enfoque diferencial. Este espacio no solo cuenta con consultorios médicos y odontológicos, y una sala de enfermería, sino también con un consultorio de medicina tradicional wayuú. Asimismo, se habilitó un parque para que los niños puedan jugar mientras sus madres reciben atención médica, dado que la mujer wayuú tiene en sus

usos y costumbres, asistir con sus hijos a este tipo de espacios.

Por último, entendiendo el valor de las mujeres adultas mayores para la sociedad, Cerrejón ha establecido un programa de Auxilios Económicos y Acompañamiento Integral para las mujeres de las comunidades reasentadas en este rango de edad. Esta iniciativa busca fortalecer su desarrollo físico y mental, al tiempo que promueve oportunidades económicas para ellas.

“La equidad de género es un eje fundamental en la estrategia de sostenibilidad de Cerrejón. Nuestras acciones están dirigidas no solo a fortalecer el papel de la mujer en la compañía, sino también a generar condiciones equitativas en las comunidades vecinas”, afirmó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

Cerrejón ratifica su compromiso con la equidad de género a través de sus políticas y del respaldo de certificaciones nacionales e internacionales que validan sus avances en esta materia. La compañía ha obtenido el Sello Plata Equipares en Equidad Laboral y la certificación Edge move®, distinciones otorgadas tras auditorías especializadas que evalúan criterios clave de equidad. Estos reconocimientos reflejan el cumplimiento de los más altos estándares y el impacto tangible de la gestión de Cerrejón en el desarrollo de La Guajira.

Implementaron herramientas lúdico-pedagógicas

Corpoguajira celebró el Día Mundial del Agua en la I.E. Integral Rural Internado Mapuain de Uribia



El objetivo fue sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del agua como recurso vital para la subsistencia.

Para celebrar el Día Mundial del Agua, el grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira dictó un taller pedagógico desde el enfoque diferencial étnico y de grupos etarios de educación ambiental, desarrollando temáticas de gobernanza, ahorro y uso eficiente del agua, en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Mapuain de Uribia.

El objetivo fue sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del agua como recurso vital, la necesidad de tener una gestión adecuada y formas de participar en la protección de las fuentes hídricas que hacen parte de su territorio.

En esta actividad se implementaron diferentes herramientas lúdico-pedagógicas, como, lectura con ideas para el cuidado del ambiente, dinámica ‘Mar de ideas’ y la dinámica ‘Cada gota cuenta’.

Con el apoyo de Asodegua

Maestros guajiros marcharon de manera pacífica durante movilización nacional

La jornada Nacional de movilización en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha, y diferentes municipios de La Guajira, transcurrió de manera pacífica, con la participación activa de los trabajadores del sector educativo, quienes contaron también con el apoyo de Asodegua y de los diferentes sindicatos de este territorio.

Mientras tanto, en la ciudad de Bogotá, el Comité Ejecutivo de Fecode radicó el pliego de peticiones 2025 de esta organización sindical, ante la viceministra de Educación, la maestra Gloria Carrasco, en representación del MEN y del Gobierno nacional.

Este pliego de peticiones consta de cinco ejes:



Los maestros en La Guajira marcharon con el apoyo de Asodegua y de los diferentes sindicatos de este territorio.

1. Política pública educativa y Movimiento Pedagógico; 2. Carrera docente, condiciones laborales y jurídicas del magisterio; 3. Salud y prestaciones so-

ciales; 4. Bienestar docente; y 5. Derechos humanos, políticos y sindicales.

Los maestros dejaron claro que los acuerdos firmados entre la Federa-



ción y el Gobierno nacional en las negociaciones colectivas son vigentes y no requieren ser incluidos en el presente pliego, basados en el principio de

progresividad y no regresividad. En consecuencia, se continuará el trabajo en las respectivas mesas hasta concretar su materialización.

Es una prioridad con los campesinos

Villanueva impulsa la legalización de predios rurales en articulación con la Agencia Nacional de Tierras



La legalización de predios permitirá que los campesinos puedan acceder a los beneficios de créditos.

La secretaria de Desarrollo Económico del Municipio, María del Carmen Vicioso, luego de reunirse con funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras y representantes de las comunidades veredales expresó que es prioridad en el tema y se avanza en el proceso de legalización de predios baldíos en la zona rural del municipio en beneficio con el sector campesino.

Según Vicioso, la Administración municipal tiene un firme compromiso con la regularización de tierras, ya que este es un paso fundamental para que los

campesinos puedan acceder a créditos bancarios y mejorar su productividad. "Esta intervención se realizará en un 100%, abarcando toda la zona rural, predio a predio, con el objetivo de legalizar estas tierras y brindar mayores oportunidades a nuestros productores agropecuarios", afirmó la funcionaria.

Aunque aún no se cuenta con un censo exacto del número de predios sin legalización, Vicioso destacó que la mayoría de los terrenos rurales son baldíos o cuentan con escrituras sin registro legal. Este proceso de formali-

zación es una de las metas prioritarias dentro del Plan de Desarrollo de la alcaldesa Cielomar Peña-loza de Lacouture.

Para avanzar en este proceso, la secretaria hizo un llamado a los presidentes de las juntas de acción comunal para que se acerquen a la Administración municipal y conozcan los requisitos necesarios. La legalización de los predios permitirá que los campesinos puedan acceder a los beneficios de créditos y apoyos destinados al sector agropecuario y ganadero.

Con esta iniciativa, la Administración municipal de Villanueva busca fortalecer el desarrollo económico rural y garantizar mayor seguridad jurídica a los campesinos y productores del municipio.

Delincuentes habían saqueado el establecimiento

Donan utensilios de cocina al Hogar Infantil Alba Hernández en Papayal, zona rural de Barrancas

Tras el hurto de elementos esenciales en el Hogar Infantil Alba Hernández, ubicado en el corregimiento de Papayal, zona rural del municipio de Barrancas, la joven abogada Paula Margarita Gnecco López, oriunda de esta región, realizó una donación de utensilios de cocina necesarios para garantizar el normal funcionamiento de este Centro de Desarrollo Infantil.

Cabe recordar que inescrupulosos sustrajeron utensilios de cocina, como calderos grandes y



Con la donación se garantiza el normal funcionamiento de este Centro de Desarrollo Infantil.

pequeños, una licuadora y un abanico. Además, se llevaron alimentos que se encontraban en la unidad de servicio de la institución destinados a los menores, entre ellos yogures, mantequilla y queso.

La abogada señaló que rechaza categóricamente este acto deplorable que no solo afecta a los niños y niñas beneficiados, sino que atenta contra la integridad y el bienestar de la comunidad.

El grupo interdisciplinario agradeció la entrega de

DESTACADO El grupo interdisciplinario agradeció la entrega de dichos elementos puesto que las condiciones en las que se encontraban no eran las más idóneas para prestar el servicio.

dichos elementos puesto que las condiciones en las que se encontraban no eran las más idóneas para prestar el servicio a más de 70 niños.

Argumentan que la decisión fue arbitraria e ilegal

Helicol demandará a Ecopetrol por \$80 mil millones tras terminación anticipada de contrato

La situación entre Helicol y Ecopetrol refleja un conflicto significativo en el ámbito de la contratación estatal en Colombia. Helicol ha decidido presentar una demanda de 80 mil millones de pesos contra Ecopetrol tras la finalización anticipada de un contrato de transporte helicoportado. La empresa argumenta que la decisión de Ecopetrol fue arbitraria e ilegal y que ha causado daños económicos y operacionales considerables.

Helicol defiende su posición afirmando que ha cumplido con todas las condiciones del contrato

y que cualquier retraso en la ejecución del servicio no fue culpa suya. La compañía también menciona que la terminación del contrato vulnera principios fundamentales del debido proceso, la buena fe y la transparencia, lo que podría tener implicaciones más amplias sobre la confianza en los procesos de contratación estatal.

Además de la demanda, Helicol ha anunciado que tomará acciones legales contra siete funcionarios de Ecopetrol, acusándolos de prevaricato por acción, lo que sugiere que considera que estos

funcionarios actuaron en contra de la Ley al terminar el contrato.

Por el momento, Ecopetrol no ha hecho comentarios oficiales sobre estas acusaciones, pero la situación podría escalar a un proceso judicial en el ámbito contencioso administrativo, lo que pone de relieve la complejidad y la gravedad del conflicto.

Este caso no solo afecta a las dos compañías, sino que también podría tener repercusiones sobre la confianza en la administración pública y los procesos de contratación en el país.



Helicol señala que la terminación del contrato vulnera principios fundamentales del debido proceso.

Gobierno lanza campaña de promoción y seguridad turística para Semana Santa y mitad de 2025

Como parte de la estrategia para fortalecer el turismo y dinamizar la economía del país, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) lanzaron la campaña de vacaciones para las temporadas altas de Semana Santa y mitad de año.

Esta iniciativa invita a los colombianos a descubrir la riqueza natural, cultural e histórica del país, con una apuesta por destinos imperdibles, escapadas cercanas y rutas de turismo religioso.

Zipaquirá, reconocida por su historia y la majestuosa Catedral de Sal, fue el escenario ideal para el lanzamiento de esta estrategia que busca consolidar a Colombia como un destino turístico de clase

mundial.

Una campaña para todos los viajeros

La campaña de temporadas altas promueve tres grandes líneas de destinos:

•Destinos Imperdibles: Desde el Caribe con San Andrés, Providencia y La

Guajira, hasta la magia del Pacífico con el Chocó, resaltando la diversidad del país.

•Escapadas: Lugares cercanos a las principales ciudades que permiten experiencias memorables sin grandes desplazamientos.

•Destinos Religiosos: Ciudades icónicas como

Ipiales, Chiquinquirá, Popayán y Zipaquirá, que se destacan en Semana Santa por sus tradiciones y eventos culturales.

Turismo, motor de desarrollo y crecimiento económico

El turismo ha demostrado ser un sector clave para la economía colombiana, generando empleo y fortaleciendo las economías locales. Viajar por Colombia no solo es una experiencia enriquecedo-

ra, sino también una forma de impulsar emprendimientos, alojamientos turísticos, gastronomía, transporte y actividades culturales que benefician directamente a las comunidades.

Durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro, el MinCIT y Fontur han aprobado 220 proyectos en la línea de promoción y mercadeo turístico, con una inversión de \$395.191 millones, impactando a 343 municipios en los 32 departamentos. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno con el desarrollo del turismo en todo el país.



La campaña invita a los colombianos a descubrir la riqueza natural, cultural e histórica del país.

General (r) Eduardo Zapateiro renuncia a su cargo en la Gobernación del Tolima

Presentó renuncia como asesor de seguridad de la Gobernación del Tolima el general en retiro Eduardo Enrique Zapateiro, en medio de señalamientos de acoso sexual que han generado un escándalo a nivel nacional.

Aunque en su carta de dimisión argumentó 'motivos personales', la controversia que lo rodea ha puesto en duda sus verdaderas razones para apartarse del cargo. La gobernadora Adriana Magali Matiz aceptó su renuncia, sin pronunciarse sobre las acusaciones que pesan en su contra.

En su comunicado di-

rigido a la Administración departamental, Zapateiro manifestó que no podría seguir participando en los espacios de análisis y diálogo sobre seguridad en el

Tolima. Sin embargo, su salida coincide con la divulgación de graves señalamientos que lo vinculan con presuntos actos de acoso sexual ocurridos en 2022, cuando era comandante del Ejército Nacional.



Eduardo Enrique Zapateiro, general retirado del Ejército.

La controversia surgió tras las revelaciones del periodista Daniel Coronell, quien dio a conocer una serie de mensajes que presuntamente Zapateiro habría enviado a la abogada Liliana del Pilar Zambrano Ruiz, quien en ese momento trabajaba como contratista en el Comando General de las Fuerzas Militares. La jurista, además, es esposa del coronel José Luis Esparza, oficial reconocido por haber liderado la histórica Operación Jaque.

En los mensajes, el entonces comandante del Ejército le habría hecho solicitudes explícitas a Zambrano de índole sexual.

IPSI
PALAMA
SERVIMOS CON CALIDAD

Rendición
de Cuentas
vigencia 2024



11 de abril
de 2025



4:00 p.m.



Cra 18 # 18-75
(Maicao, La Guajira)

Es la oportunidad para conocer los logros del 2024 y los nuevos retos

Por primera vez en la historia

Tres generaciones del vallenato estarán en un mismo concierto en Valledupar

Una gran expectativa ha generado el concierto que por primera vez en la historia tendrá en un mismo escenario a las tres generaciones del vallenato en Valledupar.

'Poncho' Zuleta, 'Beto' Zabaleta, Iván Villazón y Farid Ortiz, encabezan esa primera generación de cantantes; Jorge Celedón, Peter Manjarrés y Alex Manga, hacen parte de la segunda generación y 'Churo' Díaz, 'Rafa' Pérez, Diego Daza, Élder Dayán, Yader Romero, 'Juancho' de la Espriella, Rolando Ochoa, y El 'Mono' Zabaleta, entre otros, forman esa tercera generación de artistas.

Todos ellos, estarán en un mismo escenario: el Rumbódromo, 'El Festival del Pueblo', que se realizará el viernes 2 y sábado 3



Estos cantantes hacen parte del selecto repertorio de los artistas de las tres generaciones del vallenato.

de mayo en la explanada de La Pilonera Mayor en Valledupar en el marco del 58 Festival Vallenato.

Canciones como: 'Así fue mi querer', 'Mi alma en pleno', 'Gitana', 'Se acabaron', 'Cuatro rosas', 'Tragao de ti', 'El despecho', 'El secuestro', 'No te vayas', 'Si no me falla el corazón', 'Vamos pa' la calle' y '¿Qué haces por aquí?', harán parte del selecto repertorio de los artistas de las tres generaciones del vallenato.

Programación del Rumbódromo

Viernes 2 de Mayo:

Oscar De León, Eddy Herrera, 'Rafa' Pérez, 'Mr. Black', 'Luister La Voz', 'Beto' Zabaleta, Élder Dayán, 'Churo' Díaz, Diego Daza, Farid Ortiz, Ana Del Castillo, Yader Romero, 'Mono' Zabaleta, Los De

DESTACADO
Los artistas estarán en un mismo escenario: el Rumbódromo, 'El Festival del Pueblo', que se realizará el 2 y 3 de mayo en la explanada de La Pilonera Mayor en Valledupar.

Juancho, 'Dekko', 'El Morre' Romero, Mario Cerchar y Yael.

Sábado 3 de Mayo:

Tito Nieves, 'Magic' Juan, 'Rafa' Pérez, Peter Manjarrés, 'Cusi', Jorge Celedón, 'Poncho' Zuleta, 'Lil' Silvio y 'el Vega', Iván Villazón, Alex Manga, Los Diablitos, Martín Elías Jr., Élder Dayán, Diego Daza, Ana Del Castillo, 'Mono' Zabaleta, 'Penchy' Castro, 'Dekko' y Yael.

Jorge Alfredo de Jesús Brito Solano, un joven del corregimiento de Papayal, nacido en el municipio de Barrancas, La Guajira, fue ordenado diácono transitorio el 5 de diciembre de 2024 en su municipio natal por Monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, Obispo de Riohacha.

Es hijo de Marlon Jesús Brito Cerchar (q.e.p.d.) y Marina Estela Solano Soto. Siendo el tercero de seis hermanos.

Culminó sus estudios de básica primaria en la Institución Etnoeducativa Monte Alvernia (Sede los Cerrillos) en el año 2006 y su básica y media secundaria en la Institución Educativa Eloy Hernández Díaz de Papayal, en el 2012.

Después de un año de acompañamiento vocacional por parte del primer párroco de la Parroquia La Santa Cruz de Papayal, en

Se prepara para ser sacerdote

El joven guajiro Jorge Alfredo de Jesús Brito Solano fue ordenado diácono transitorio en Carraipía

ese entonces, el Padre Faidler Julián Santiago Díaz y del promotor vocacional de la época, el padre Jainer Guevara Angarita, fue enviado en el 2014 al Seminario Juan Pablo II de Valledupar donde estudió hasta el año 2020.

Realizó tres años de experiencia pastoral en la Diócesis de Riohacha: en los años 2018 y 2019 se desempeñó como secretario del excelentísimo señor Héctor Salah Zuleta, en ese entonces obispo de esta Iglesia particular. Y en el año 2021 estuvo acompañando pastoralmente al Padre Jefferson de Jesús Ariza Ojeda en la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Maicao.

Recientemente, termi-

nó sus estudios teológicos en el Seminario Nacional Cristo Sacerdote de la Ceja Antioquia en convenio con la Universidad Católica de Oriente.

El mismo día de su ordenación diaconal fue designado por el señor obispo como Administrador de la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Carraipía, lugar donde se encuentra actualmente sirviendo con alegría y abnegada entrega pastoral.

Vale aclarar que, un diácono transitorio es un hombre que se prepara para ser sacerdote, recibiendo este ministerio por un tiempo limitado. Es una etapa de transición hacia el presbiterado o sacerdocio.



Jorge Brito terminó sus estudios teológicos en el Seminario Nacional Cristo Sacerdote de la Ceja, Antioquia.

Grabarán nueva versión del himno departamental para conmemorar los 60 años de La Guajira



José Emilio Sierra, director de Cultura.

La Gobernación de La Guajira, junto con la Oficina departamental de Cultura, está llevando a cabo un emocionante proyecto con el fin de conmemorar los 60 años del Departamento. Se trata de la grabación de una nueva versión del himno departamental. Esta iniciativa busca reunir a destacados artistas guajiros, quienes interpretarán el himno, que incluirá las doce estrofas oficiales, asegurando que todos los munici-

pios del Departamento estén representados.

José Emilio Sierra Arguelles, director de la Oficina de Cultura, Juventud y Género, destacó en una entrevista con Cardenal Stereo, que esta nueva versión era una deuda pendiente, ya que la versión original no reflejaba a todos los municipios. Con esta grabación, se busca fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de La Guajira.

Entre los artistas que ya

han confirmado su participación se encuentra el reconocido cantante Silvestre Dangond. Además, se están realizando gestiones para incluir a otros exponentes del vallenato, como Jorge Celedón, así como artistas femeninas que enriquecerán la interpretación.

El proyecto también contempla la creación de una versión instrumental del himno, que servirá como legado para futuras generaciones y en even-

tos oficiales. Asimismo, se reconoce la contribución del compositor Giovanni Rivadeneira, quien ha añadido dos nuevas estrofas para asegurar que todos los municipios estén representados.

Con esta iniciativa, la Administración departamental busca rendir homenaje a la rica identidad cultural de La Guajira y celebrar su historia en esta fecha tan significativa.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Las autoridades no se han pronunciado

Presuntos integrantes de Los Pachenca mandan a dormir temprano a los residentes de Porciosa, en Albania

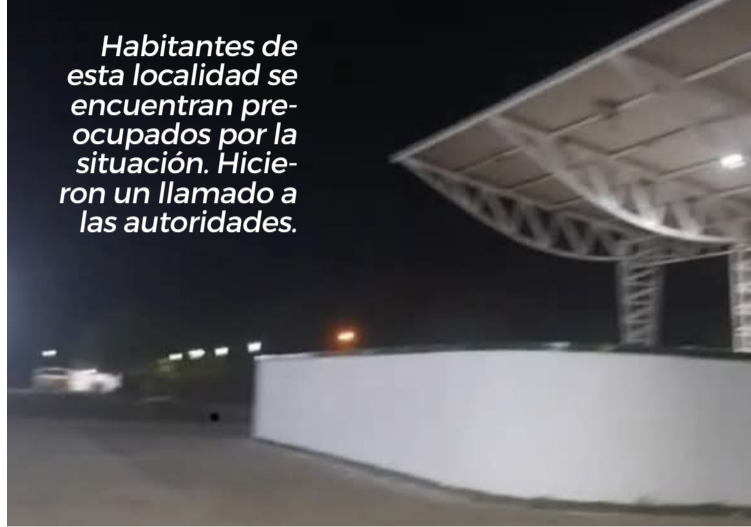
Varios sujetos a bordo de motocicletas que se identificaron como miembros de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, conocidos también como Los Pachenca, mandaron a resguardarse temprano a los habitantes de Porciosa, zona rural de Albania, como si se tratara de un toque de queda, en hechos registrados en horas de la noche del domingo 30 de marzo.

Hasta el momento las autoridades competen-

tes de Albania no se han pronunciado al respecto debido a la situación de inseguridad que se está viviendo en Porciosa. Los habitantes sienten temor por lo que a partir de las 7 de la noche las calles de esta zona rural se encuentran desoladas, mientras que todos permanecen encerrados en sus viviendas.

Es de recordar que el pasado mes de febrero en esta localidad se registró el homicidio de un joven a quien supuestamente

Habitantes de esta localidad se encuentran preocupados por la situación. Hicieron un llamado a las autoridades.



enviaron a su casa y al no acatar el llamado de atención por parte de hombres armados a bordo de una camioneta, lo atacaron a tiros hasta cegarle la vida de manera inmediata.

Los habitantes de esta localidad se encuentran consternados por la situación de orden público, por lo que hacen un llamado a las autoridades para que garanticen la seguridad y tranquilidad de los residentes de esta zona del municipio de Albania.

Fue dejado ante la Fiscalía URI en turno de Maicao

Con 40 gramos de clorhidrato de cocaína capturan a un sujeto en el municipio de Maicao

En el marco de las estrategias de seguridad y control para contrarrestar el tráfico de estupefacientes en el municipio de Maicao, unidades de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El procedimiento tuvo lugar en la calle 16 con carrera 17 del barrio San Martín, donde los uniformados, en desarrollo de labores de patrullaje, abordaron a Luis Fernando Morales Cantillo, de 40 años, para realizarle un



El capturado en el procedimiento, Luis Fernando Morales Cantillo, quedó a disposición de las autoridades.

registro personal. Durante la inspección, se le halló en el bolsillo derecho de la pantaloneta 40 gramos de clorhidrato de cocaína.

Ante esta situación, los policías procedieron a notificarle sus derechos como persona capturada y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por los cargos imputados.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y hace un llamado a la comunidad para que continúe denunciando cual-

DESTACADO Unidades de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

quier acto delictivo que atente contra la tranquilidad y el bienestar de los habitantes del municipio. La lucha contra el tráfico de estupefacientes es una prioridad en la construcción de entornos más seguros y libres de criminalidad.

Como parte del plan para Semana Santa 2025

Despliegan estrategia 'Turismo Seguro' para garantizar la seguridad y protección de turistas en Maicao

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, junto con sus Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Cinad, implementó la estrategia 'Turis-

mo Seguro' en la Central de Transporte de Maicao (Centrama), ubicada en la calle 16 # 1C-55, barrio Santo Domingo, cuadrante 4, con la visibilización del servicio de Policía y su compromiso de

mantener la seguridad, y convivencia ciudadana, así como la garantía de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes, viajeros, turistas, visitantes y comunidad en general.

Esta iniciativa forma parte del plan 'Semana Santa 2025, Protegiendo Tradiciones, Salvaguardando Vidas', orientado a fortalecer la seguridad y la convivencia en los destinos turísticos del municipio, el Departamento y el país.

Mediante la socialización de la oferta de seguridad turística se promovieron diversos programas destinados a garantizar la seguridad y convivencia, tales como 'Quiero a mi Ciudad', fomento de la identificación y orgullo local, 'Patrimonio Cultural', protección y promoción del patrimonio local y nacional, 'Turismo Ecológico', fomento de un turismo que respete el medio ambiente, 'Ojos en Todas Partes', estrategia de vigilancia y prevención del delito, 'Campaña Contra

la Escnna', sensibilización sobre la explotación sexual contra menores, 'Turismo Sano Sin Drogas', promoción de un turismo saludable, libre de drogas y 'Trata de Personas', prevención y sensibilización sobre este delito. Estas iniciativas buscan fomentar un turismo seguro, responsable y libre de delitos.

Además, se reforzó la implementación de los Taskforce en los terminales internacionales para la protección de niños, niñas y adolescentes. Se brindó información a viajeros y ciudadanos sobre buenas prácticas turísticas para un turismo responsable y seguro, así como las líneas de atención para denuncias y asistencia, como el 123 de la Policía Nacional, el 141 del Icbf y el 165 de Gaula Ponal.

Estos esfuerzos buscan reducir riesgos y garantizar la protección integral niños, niñas, adolescentes, ciudadanía en general y todos los involucrados en actividades turísticas.



El objetivo es fortalecer la seguridad y la convivencia en los destinos turísticos.



EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) CLAUDIO RAFAEL EPIEYU HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 17.859.722 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 10 A Entre CARRERAS 7 Y 8, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 10 A N° 7 - 34

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 3,00 Ml, con CALLE 10 A, en medio colinda con predios ocupados por ENILSA ROSADO, mas línea quebrada de 7.40 Ml y colinda con CRISPIN GOMEZ

SUR: Con una extensión de 10,40 M, y colinda con predios ocupados por CARLOS MACEAS.

ESTE: Con una extensión de 15,00 Ml, y colinda con predios ocupados por CRISPIN GOMEZ, mas línea quebrada de 15,00 Ml y colinda con CRISPIN GOMEZ

OESTE: Con una extensión de 30,00 Ml, y colinda con predios ocupados por GENESIS GUTIERREZ y ABEL SIERRA MONTALVO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO CINCUENTA con SETENTA Y CINCO (150,75) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 01 de Abril de 2025. Y se desfijara el día 02 de Mayo de 2025.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

Al parecer se voló la escuadra y se fracturó una pierna

Accidente de tránsito deja a un joven herido en el barrio Ranchería de Riohacha

En medio de un accidente de tránsito tipo volcamiento de una motocicleta, un joven de 20 años de edad resultó herido cuando se desplazaba por la calle 20 con carrera 5 del barrio Ranchería del Distrito de Riohacha.

Según la versión de algunos testigos, al parecer el joven se voló una escuadra lo que originó que perdiera el control de la moto y cayera a un costado de la vía causándole una fuerte fractura en una de sus piernas, según el reporte de las autoridades competentes.

De manera inmediata fue auxiliado por algunas personas que lo llevaron hasta un centro asistencial donde fue atendido



Al parecer el joven se voló una escuadra lo que originó que perdiera el control de la moto y cayera.

por los galenos en turno. Hasta el momento se desconoce su estado de salud.

Las autoridades competentes continúan haciendo el llamado a los usuarios viales para que cumplan las normas de tránsito vial para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y la de los acompañantes.

Roban chivos y aves de un corral en finca ubicada en área rural de Distracción

Varios chivos fueron hurtados, como también aves de corral por sujetos desconocidos que llegaron a la finca La Fortuna, ubicada en el corregimiento de La Duda, área rural de Distracción, y propiedad de la señora Aneli Amaya Molina.

Se conoció que los chivos estaban dentro del corral, de donde fueron sacados y sacrificados dejando sus cabezas, vísceras y cuero en la parte boscosa del predio. Igualmente se llevaron aves de corral como gallinas, patos, pisco entre otros.

La propietaria del lugar manifestó que este flage-



Los cuatreritos sacrificaron algunos animales.

lo viene azotando a los pequeños productores de la zona. "Le hago un llamado a las autoridades que tienen jurisdicción de mando en esta área para que hagan más patrullajes, porque seguimos con el mismo problema, el campo desprotegido esperando acciones efectivas que muestren resultados para que nosotros los productores podamos estar tranquilos ya que el daño del delito afecta mucho a esta región ubicada al sur de La Guajira", dijo.

Finalmente, este hurto fue denunciado ante la autoridad competente.

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

INFORMA:

Que el día 9 de marzo de 2025 falleció el señor **ROBERTO CARLOS BETANCOURT MOJICA (Q.E.P.D.)**, empleado al servicio de esta empresa. Para reclamar sus prestaciones sociales y demás derechos laborales que le corresponden se ha presentado, en calidad de esposa y representante de sus hijos, la señora **LADIS MENDOZA LOPERENA** y la señora **ORIANNE ISABEL LINDO CUISMAN** en representación de su hija menor.

Quien crea tener igual o mejor derecho que los citados reclamantes deberá presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 2 de abril de 2025, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



PRIMER AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"

HACE SABER

Que el señor **ROBERTO CARLOS BETANCOURT MOJICA**, identificado con CC N° 84078711 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 9 de marzo de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Riña entre varias personas generó temor en el casco histórico de Riohacha



La pelea quedó registrada en videos aficionados, que captaron la alteración del orden público en la zona.

Una riña registrada entre varias personas que se cayeron a los golpes generó una alteración del orden público en horas de la

madrugada del lunes 31 de marzo en el casco histórico de la ciudad de Riohacha.

La pelea quedó registra-

da en videos aficionados que lograron captar las imágenes de estas personas que se agredieron fuertemente a golpes, hecho que se extendió desde la zona de los comercios abiertos al público hasta la institución educativa Divina Pastora.

Afortunadamente en este hecho no hubo personas lesionadas, pero los actos generaron temor entre quienes se encontraban disfrutando de un momento de esparcimiento en esta zona de establecimientos abiertos al público.

Se desconocen los motivos que originaron dicha pelea. Las autoridades policiales no llegaron a calmar la situación lo que hizo que la ciudadanía pidiera mayor atención hacia este sector turístico de la capital de La Guajira.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte



El Icbf conoce la situación

Familiares de menor de 4 años desaparecida en Riohacha señalan a la madre como presunta responsable

Familiares de una niña de 4 años de edad identificada como Yuuriel Zabaleta, han señalado como presunta responsable del rapto de la pequeña a la progenitora llamada Yulieth Silva Silva, de nacionalidad venezolana, quien desde hace 9 meses se había separado de César Zabaleta, quedando éste con la custodia de la niña.

La hermana de la menor, identificada como Yenifer Zabaleta, manifestó en una entrevista con Diario del Norte, que en dos oportunidades la madre de la niña se la había llevado sin la autorización de su padre, por lo que han determinado que sea ella la responsable de esta tercera ocasión. “La última vez que encontramos a mi hermanita fue en Sabanalarga habitando con ella en un cambuche, logramos que nos la entregara, por eso estamos se-



Los familiares de Yuuriel Zabaleta, sienten gran preocupación por no saber de su paradero.

ñalándola, sin embargo, esperamos unos videos de cámaras de seguridad para poder identificarla plenamente”.

Según lo informado por Yenifer Zabaleta, la situación está en pleno conocimiento del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar (Icbf) regional La Guajira.

Además, han acudido al Gaula de la Policía y la Fiscalía, pero las instituciones han manifestado que debe ser el Icbf la entidad encargada de hacer las gestiones debido a que se trata de una menor de

edad. “Estamos muy preocupados ya que tememos que si fue su madre pueda sacarla del país”, dijo.

Según lo relatado por la hermana de la menor, los hechos se presentaron la tarde del domingo 30 de marzo, en la calle 74 con carrera 11B del barrio Dividivi en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, en donde la mujer habría utilizado unos niños para que le dijeran al padre de la niña que la dejara jugar con ellos. Al notar las actitudes sospechosas de los jovencitos, decidieron seguir a la niña cuando a pocos metros fue llevada por una mujer de cabello amarillo a bordo de una motocicleta, huyendo de la zona con rumbo desconocido.

“Mi papá se encuentra adelantando el proceso de la custodia debido a que ella fue presentada

como abandono de hogar, así está establecido en el Icbf, aún no tenemos apoyo directo de las autoridades, y nadie nos ayuda a dar con el paradero de mi hermana, estamos preocupados por la niña, queremos que sea ubicada sana y salva, solicitamos ayuda para que devuelvan a mi hermana”, dijo Yenifer Zabaleta.

Los familiares de Yuuriel Zabaleta, sienten gran preocupación por saber de su paradero, por lo que han decidido hacer público este hecho para que las autoridades actúen ya que no han recibido el apoyo suficiente para dar con la ubicación de la menor. “Si fue ella le pedimos que la devuelva, ya que mi papá nunca le ha negado verla y estar con ella, por lo que no entendemos por qué tendría que llevársela de esta manera”, explicó Yenifer Zabaleta.

Se desconoce su identidad

Joven wayuú resultó herido en un accidente de tránsito en la vía que conecta a Uribia con Maicao

En medio de un accidente de tránsito un joven wayuú resultó herido, luego de que perdiera el control de la motocicleta en la que se desplazaba en exceso de velocidad cayendo en un hueco que hay en la vía.

El hecho se registró la tarde del domingo 30 de marzo a la altura del kilómetro 27 del sector de Nortechón en la vía Uribia

– Maicao, en donde el joven wayuú quedó tendido en el suelo inconsciente, ya que al parecer estaba bajo los efectos del alcohol.

Se pudo conocer por parte de algunos testigos que el joven habría recibido golpes en diferentes partes del cuerpo tras la caída de la moto, siendo auxiliado y llevado hasta un centro asistencial en Uribia.

Hasta el momento se

desconoce la identidad del joven wayuú y el estado de salud en que se encuentra en el municipio de Uribia.

Las autoridades competentes continúan haciendo el llamado a los usuarios viales para acatar las normas de tránsito y poder evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de los acompañantes.



El joven wayuú recibió fuertes golpes en la cara, siendo auxiliado y llevado a un centro asistencial en Uribia.

Capturan a dos personas por porte ilegal de armas de fuego en Maicao

En el marco de las estrategias de seguridad ciudadana y lucha contra el multicrimen, la Policía Nacional, a través del Gaula de La Guajira y con apoyo del Grupo de Operaciones Especiales (Goes), bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de dos individuos que portaban municiones de uso restringido en el municipio de Maicao.

El operativo se desarrolló en la carrera 5 con calle 33, donde, en medio de planes de control y prevención fueron capturados Vicker Efrey Lázaro Robles, de 22 años, y Andrés Felipe Daza Rangel,



Vicker Lázaro Robles y Andrés Felipe Daza.

de 23. Durante el procedimiento de registro, a estos individuos se les halló en su poder 15 cartuchos calibre 5.56 milímetros y siete cartuchos calibre 9 milímetros.

De acuerdo con información de inteligencia, los capturados estarían vinculados a actividades delictivas en Maicao, tales como dinamización de homicidios, hurtos en diferentes modalidades y disparos contra viviendas y establecimientos comerciales con el fin de intimidar a sus víctimas para el pago de extorsiones.

Capturan a alias ‘Pelotica’ cuando traficaba con varias dosis de estupefacientes en San Juan del Cesar

Dando despliegue a los operativos diferenciales en pro de la seguridad ciudadana y en la lucha frontal contra el microtráfico, la Policía Nacional logró la captura de una persona en posesión de sustancias estupefacientes.

La acción policial se presentó en la calle 7 con carrera 1, donde los uniformados interceptaron a Jorge Luis Britto Araújo, alias ‘Pelotica’, de 32 años de edad. Durante el registro a personas, le encontraron en su poder 250

gramos de marihuana y 6 de base de coca.

El capturado y las sustancias incautadas fueron puestos a disposición de la Fiscalía en turno URI de San Juan del Cesar, donde deberá responder por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, según lo establecido en el Código Penal Colombiano.

La Policía Nacional refuerza sus estrategias de prevención y control, trabajando de la mano con la comunidad para garantizar entornos más seguros. La cooperación ciudadana es clave para combatir este flagelo, por lo que se invita a denunciar de manera oportuna cualquier hecho sospechoso a través de los canales oficiales.



El capturado, Jorge Luis Britto, fue puesto a disposición de la Fiscalía en turno URI de San Juan del Cesar.